



Sábado 30 de abril de 1853.

ÚLTIMAS FECHAS  
RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, abril.....	15
Barcelona, abril.....	15
Cádiz, abril.....	15
París, marzo.....	15
Lisboa, abril.....	15
Amsterdam, abril.....	15

La excelente comunicación de nuestro correspondiente gaditano toca hoy como de costumbre con tino y claridad todas las cuestiones de política interior, escusándose de todo resumen o comentario. Recomendamos pues la lectura de su carta, aunque debemos repetir que las opiniones de nuestros correspondientes pueden en algunos puntos diferir de las nuestras, lo que repetimos aquí no para adoptar ni rechazar especialmente ninguna idea sino como recordar de una importante declaración.

Breves días hace que un periódico de esta capital anunció en el tono de persona bien enterada que la Compañía del ferro-carril de la Habana había resuelto construir un almacén especial para ofrecer mayores comodidades al depósito y tráfico del tabaco. Toda la prensa acogió con visible satisfacción este aviso, y sin motivo, bajo cualquier concepto que la cosa se considere, pues el cultivo del tabaco y el valor de sus cosechas han tomado de cierto tiempo acá un incremento de que pocos se forman cabal idea mediante lo que se dice. La Compañía ha de sostenerse el error de que cada cuerda legislador pueda adoptar diferentes reglas, diferentes condiciones, diferentes preceptos sobre la manera de conducir los debates y dar solución a las cuestiones legislativas. En esta parte parece tan necesaria la reforma que si algo se celebra de momento, ella es el proyecto de ley de autorización de ambos cuerpos, que muchos creían se habría presentado a las Cortes juntamente con el de la reforma constitucional.

El proyecto no está menos justificada la innovación que se hace respecto a la presentación anual de los presupuestos. ¿A qué conduce llevar todos los años a las Cortes los que tienen y no pueden dejar de tener un carácter permanente, como sucede a los de la Casa Real, clases pasivas, deuda pública, cargas de justicia etc., etc.? No es esto perder instantáneamente el tiempo en discusiones ociosas que ningún resultado producen? Y no es por otra parte altamente inconveniente suponer que se puede poner a discusión la que en realidad está fuera de ella, como que tiene sus fundamentos de legalidad en derechos respetuosamente adquiridos con independencia de la ley anual de presupuestos? Salta pues á la vista la necesidad de disponer, como se dispone en la nueva reforma, que no se presente á las Cortes más la parte de los presupuestos que es por su naturaleza variable y está más sujeta á frecuentes alteraciones.

Al proyecto de reforma constitucional sigue otro estableciendo las vinculaciones ó moratorias, si bien prudentes cortapisas que evitan el abuso de estancar demasiado la propiedad. Lo que se quiere es que la granadera conserve sus bienes, sin los cuales sería completamente ineficaz el establecimiento de la senaduría hereditaria, cuya base es precisamente la posesión de una renta cuantiosa en el que obtenga y trasponga á sus herederos aquella alta dignidad. A cualquiera se le alejanza que desembarguen sin las vinculaciones, los bienes de la nobleza en cada sucesión habría de llegar necesariamente el tiempo en que el poseedor de un título no tuviese posibilidad de sostenerlo con la renta indispensable para llevar a cabo la investidura de senador hereditario. Es pues una medida prevista y prudente que se proponen.

Pero ninguno de los dos proyectos de que acabo de hacer mención ha llamado tanto la atención como el de la conversión de la deuda flotante que el Sr. Ministro de Hacienda ha leído también en el Congreso. Demuestra el Sr. Llorente en su preámbulo que nuestra deuda flotante, comprendiendo en ella las libranzas pendientes sobre las cajas de Ultramar, excede con mucho de 40 millones de rs., y que sin responder á graves inconvenientes en cualquier eventualidad desfavorable no debe entrometerse por más tiempo en el crecimiento por medio de esas anticipaciones de fondos que sobre ser demasiado costosas pueden hacerse imposibles el día en que los capitalistas de Madrid se nieguen á renovar sus créditos porque el Gobierno no quiera acceder á sus exigencias ó por cualquier otra razón. En semejante estado el plante del Sr. Llorente es hacer un empréstito en Londres, que parece está contratado con la respectable casa de tinting, por la cantidad necesaria para enjugar 300 millones de la deuda flotante, la cual quedaría en tal caso reducida á la modesta suma que constituye ese desvío del territorio que hay siempre entre los ingresos y gastos dentro de un mismo servicio.

Este plan no puede realizarlo sin que la casa que hace el empréstito tenga medios de negocios, los cuales titulos en la Bolsa de Londres y como ésta es cerrada en competencia del reconocimiento de 150 por 100 de los cupones del antiguo 4 y por 100 el Sr. Llorente juzga indispensable citarlos en arreglo con los tenedores de estos créditos y acceder á sus más propuestas, que parece consisten en que para pagos de lo que reclaman con un 10 p. de los valores de los mismos créditos. Este 10 por 100 ascenderá á unos cien millones de reales.

El proyecto pues del Sr. Ministro de Hacienda está reducido á pedir la autorización de las Cortes para crear una renta de 30 millones de reales anuales en títulos del 3 por ciento con la obligación de destinar el producto de la negociación al pago de 300 millones de la deuda flotante y del 10 por ciento de los cupones.

Los 30 millones equivalen á una deuda perpetua de mi millones nominales y como el Gobierno ha de recibir 400 millones en efectivo es evidente que la casa de Baring toma los nuevos títulos á 40 por ciento que son de cuenta del Estado los gastos que fueran de ese tipo causa la operación. Dicho de otro modo el Gobierno recibe de una vez 400 millones de reales y se compromete á dar todos los años 30 millones, desvirtuando que el empréstito viene á costar un interés de 7% por cierto, sacrificio bastante inferior al que han irrogado siempre en España todas las operaciones de crédito que en diferentes épocas se han hecho. Deberá ser también que los 30 millones del interés anual no constituyen un gasto nuevo, pues son el costo que actualmente ocasiona el endeudamiento de los 300 millones de la deuda flotante. Así así todas las noticias que se reciben de Madrid convienen en admitir la probabilidad de una modificación del plan del Sr. Llorente en lo relativo por lo menos á los cupones.

Mientras las respectivas comisiones del Congreso trabajan en el examen de los proyectos citados para presentar sobre cada uno de ellos su dictamen la Cámara popular ha inaugurado una discusión política que habrá de durar aun algunos días. Habla de los jueces que empezaron el día 2 del actual sobre otro proyecto de ley presentado por el gobierno para continuar cobrando las contribuciones. Bajo el punto de vista económico, esta cuestión no ofrece ningún género de duda, porque claro es que las Cortes no harán de privar al gobierno porque los presupuestos no hubieren en discurso en tiempo oportuno de los recursos indispensables para gobernar; pero en el terreno político el proyecto significa que el ministerio quiere saber por medio de una votación pública y someter si la mayoría le es adicta, si tiene en el control-

Correspondencia del Diario de la Marina.  
Cádiz 7 de abril de 1853.

Como verán ustedes en los periódicos de Madrid empiezan á animarse mucha las sesiones de las Cortes en la presente legislatura y todo nos induce á creer que ya á ser interesantísimo la discusión de los importantes proyectos de ley que acaba de presentar en el Congreso el gobierno de S. M.

El primero de estos proyectos en el orden político es el de reforma constitucional. No hay mas que leer su bien escrito preámbulo, aun sin desear á la parte dispositiva, para hacerse cargo de la distancia immense que media entre esta reforma y la que proyectó el anterior ministerio. Todos los principios fundamentales del régimen constitucional, absolutamente todos, quedan intactos. Lo que únicamente se altera es la organización del Senado, el artículo que concede á los cuerpos colegisladores la facultad de establecer sus respectivos reglamentos, el que trata de la presentación anual de los presupuestos y alguno que otro mas en que se consignan ideas ó palabras que pueden parecer poco monárquicas.

En cuanto á la organización del Senado el gobierno, interpretando bien la opinión general, se propone

introducir en aquel alto cuerpo el elemento hereditario de la aristocracia como medio de ir dando paso á poco á nuestra nobleza el poder político que le corresponde, y que andando el tiempo servirá para colocarla en posición de ser una garantía de conservación y una prenda de estabilidad de las instituciones que nos rigen. Aun en esa fina acción, tan á fondo llevada, no se ha disuelto mas que la de las nuevas enmiendas que la oposición ha llevado al proyecto: sostenible el Sr. marqués de Pidal, y contestó el Sr. ministro de Hacienda que su llegada á votarse porque su autor juzgó mas convenientemente retratado.

En el Senado se ha disuelto todavía ningun proyecto de ley. La cuestión más importante que ha ocupado al alto cuerpo colegislador es la relativa al Sr. duque de Valencia la comisión que entendió en este asunto presentó tres dictámenes diferentes: cuatro de sus individuos opinaron que debía cesar la indemnización al general Narváez para venir al Senado; dos proponían se declarase no haber lugar á deliberar y uno pedía que la proposición del duque de Valencia pasase al gobierno de S. M. para que si los intereses del servicio público no lo impedían se le permitiesen venir á su puesto como senador del Reino. El dictámen de los cuatro fue desechado por 105 votos contra 64: el de los dos se ha aprobado por 79 contra 71 y éste es el que ha concluido sin novedad de discutir el último dictámen, que queda de hecho desaprobado con la votación que ha recibido sobre el otro.

Exceptuando las sesiones de las Cortes poco novedad ofrecen los periódicos de Madrid. Parece que se esperan en aquella Corte de un momento á otro al Sr. Bravo Murillo que con el carácter de diputado viene á defender sus actos en el Congreso. Su presencia y sus discursos darán de seguro mayor animación aun á los debates legislativos.

Nuestros fundos se han resentido estos días, aunque muy poco, de resultados de la cuestión del empréstito, y por otra cosa que por la especie de desconfianza que naturalmente produce la duda sobre la decisión de las Cortes en asunto de tal magnitud. Particularmente los europeos han bajado desde 6½ y 7 por ciento, á 5½ y 6½, lo que es el precio á que últimamente estaban ofrecidos.

La Gaceta ha publicado los estados de la recaudación del tesoro en el mes de febrero. Observan ustedes que se han librado ya en dicho mes los 36 millones de reales que se consignaron en el presupuesto de este año sobre las cajas de esa isla y de la D. P. Rico. Por eso la recaudación ha subido á 163.859,160 reales 3 más, en lugar de los 121.016,70-10 que ingresaron en igual mes del año anterior. Por el lado de la deuda flotante, que importaba en febrero 323.894.559 reales 23 más, bajó en febrero á 296.473,166-13.

Lo recordado en los dos primeros meses del año anterior tiene de 215.244.775 rs. 6 más, unos ochos millones menos que lo que habia presupuestado la administración; pero como no está comprendida en aquella suma la recaudación de dichos dos meses en las islas Baleares y Canarias podremos dar supuesto que la basa, si la hay, será insignificante. Las rentas pese a sostener bien y no decaen sus progresos, como algunos temían.

Las noticias sobre caminos de hierro son buenas. Por real orden de 26 de marzo ha sido autorizada el Sr. Salamanca para comenzar los trabajos de su importante linea del Norte en la sección comprendida entre Burgos y Bilbao, admitiéndose en consecuencia de esto la fianza que ofrece por cantidad de quince millones de reales. Para los que conocen la recta actividad del Sr. Salamanca no es de ningún modo dudoso que las obras se empiezarán en efecto, y que continuaran con rapidez hasta su conclusión. Al mismo tiempo se da la última mano en la sección de Aranjuez á Tembleque, que se pondrá al servicio del público para el dia 1º de mayo sin falta. Los valencianos siguen sin descanso adelantando su linea hasta Almansa y en Alicante se inaugurarán con toda solemnidad el 29 de marzo los trabajos del ferrocarril que desde aquella ciudad ha de ir á encronar en Vileña con la linea de Madrid á Almansa. Nuestros amigos adelantan los proyectos de otros caminos de hierro en Cataluña y aunque no con tanta actividad se mueven también en las regiones oficiales para obtener un éxito satisfactorio los interesados en las proyectadas líneas de las provincias andaluzas.

Nada nuevo sobre nuestras marinas de guerra. La escuela de instrucción del Mediterráneo continua las aguas de Nápoles, para donde ha ido á incorporarse á ella la corbeta Colón, que estaba en Cádiz. Siguiendo hablando de un proyecto de expedición á India ó á la América del Sur en que irán dos corbetas y un vapor al mundo, se dice, del jefe de escuadra Sr. Halcon, llevado este en su comparsa al guardia-marinero Sr. Conde de San Agustín, hijo de M. R. in-a-madr. que actualmente se halla en Inglaterra formando parte de la comisión confiada al brigadier Quesada para estudiar los adelantos hechos respecto á la construcción naval en los astilleros ingleses.

Cuando recibí Vds. la presente tal vez habrá llegado ya ese punto la ure Pinta, que salió de aquí el 24 de marzo. El vapor D. Fernando el Católico verá pronto de Inglaterra á 3, donde fué para recoger los tonelos de estos créditos y acceder á sus más diversas proposiciones, que parece consisten en que para pagarlos lo que reclaman con un 10 p. de los valores de los mismos créditos. Este 10 por 100 ascenderá á unos cien millones de reales.

El proyecto pues del Sr. Ministro de Hacienda está reducido á pedir la autorización de las Cortes para crear una renta de 30 millones de reales anuales en títulos del 3 por ciento con la obligación de destinar el producto de la negociación al pago de 300 millones de la deuda flotante y del 10 por ciento de los cupones.

Los 30 millones equivalen á una deuda perpetua de mi millones nominales y como el Gobierno ha de recibir 400 millones en efectivo es evidente que la casa de Baring toma los nuevos títulos á 40 por ciento que son de cuenta del Estado los gastos que fueran de ese tipo causa la operación. Dicho de otro modo el Gobierno recibe de una vez 400 millones de reales y se compromete á dar todos los años 30 millones, desvirtuando que el empréstito viene á costar un interés de 7% por cierto, sacrificio bastante inferior al que han irrogado siempre en España todas las operaciones de crédito que en diferentes épocas se han hecho. Deberá ser también que los 30 millones del interés anual no constituyen un gasto nuevo, pues son el costo que actualmente ocasiona el endeudamiento de los 300 millones de la deuda flotante. Así así todas las noticias que se reciben de Madrid convienen en admitir la probabilidad de una modificación del plan del Sr. Llorente en lo relativo por lo menos á los cupones.

Mientras las respectivas comisiones del Congreso trabajan en el examen de los proyectos citados para presentar sobre cada uno de ellos su dictamen la Cámara popular ha inaugurado una discusión política que habrá de durar aun algunos días. Habla de los jueces que empezaron el día 2 del actual sobre otro proyecto de ley presentado por el gobierno para continuar cobrando las contribuciones. Bajo el punto de vista económico, esta cuestión no ofrece ningún género de duda, porque claro es que las Cortes no harán de privar al gobierno porque los presupuestos no hubieren en discurso en tiempo oportuno de los recursos indispensables para gobernar; pero en el terreno político el proyecto significa que el ministerio quiere saber por medio de una votación pública y someter si la mayoría le es adicta, si tiene en el control-

mediante la cual se ausenta es Mr. Aupick.

Aun no habia llegado á Madrid el Sr. Bravo Murillo, pero sus amigos le esperaban fijamente para anunciar que se concluiría de discutir en el Congreso el proyecto de autorización.

Como documento histórico creo conveniente copiar aquí, ya que lo hacen todos los periódicos, la proposición que la minoría progresista del congreso dictó en diciembre llegado á presentar sobre la mesa, y a la cual se aludía en la exposición del Consejo de Ministros que acompañaba al decreto de disolución. Este documento, que no habia visto la luz pública hasta ahora, se hallaba, suscrito por el diputado D. Fernán Lassala, el mismo que acaba de morir en Santander, y dice así:

«Pido al Congreso se sirva declarar en la forma que crea más conveniente que el gobierno representativo, con todas sus condiciones esenciales de publicidad y responsabilidad es el único que puede dar estabilidad y firmeza al trono constitucional, independencia, tranquilidad y ventura al pueblo español.»

Repite que no trasmisó á Vds. este documento si no por razones de interés: que puede tener en la historia del ultimo período de la anterior administración.

El 3 y 4 como días festivos no se reunieron los cuerpos colegisladores. Por el mismo motivo no hubo bolsa.—B. L. M. de Vds. S. S. S.—A. A.

Sobre el mismo tema dice el Ponceño con fecha del dia 9:

Nuestro mercado de azúcar sigue bastante abatido debido á las mismas razones expuestas en nuestra última revista, a saber, bajas escasas y altos cambios bajos, malas ventas fuera y falta de numerario.

Nuestros límites extremos son como hasta ahora de 3 hasta 4 ½: pero con la condición de que ha de ser muy superior la muestra que alcance este último precio al punto que se ha visto comprar en esta semana el azúcar de 3½ y 4 ½ azúcares que antes de estas últimas fiestas rebajaron sus dueños á 4 ½ y 3 ½.

La boja parece pues positiva para todas las clases que no son estrictamente de primera sino aparente de poder contrarrestar, pues que van aumentándose las existencias y no vemos probabilidad de que se mejore la demanda en vista de las malas noticias que seguimos recibiendo del Norte, de donde hay fechas hasta el 26 del mes próximo pasado que certifican buenas azúcares desde 4½ por ordinario hasta 6½ por choice.

En la noche de ayer se ha hecho de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare.

—Leemos en el Mensagero del 29 de marzo las siguientes líneas:

«Sabemos, y experimentamos una viva satisfacción

al publicar esta noticia, que las obras del ferrocarril de Ciudad-Real á Alcalá de San Juan adelantan con asombrosa rapidez. Mas de 5000 hombres se ocupan en su visita por la isla, el vapor recorre intensamente las aguas de la bahía de la Punta, aunque el primer viaje es el mejor, al paso que su oído se recrea en las bellas y ricas playas de la Bahía. Los buques que vienen de Europa y de las Indias, que están atracados en la bahía, se dirigen directamente al puerto de Alcalá y a la bahía de Alcalá, y los buques que vienen de las Indias, que están atracados en la bahía de Alcalá, se dirigen directamente al puerto de Alcalá y a la bahía de Alcalá.

—Veinte días hace que llegó de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare.

—Leemos en el Mensagero del 29 de marzo las siguientes líneas:

«Sabemos, y experimentamos una viva satisfacción al publicar esta noticia, que las obras del ferrocarril de Ciudad-Real á Alcalá de San Juan adelantan con asombrosa rapidez. Mas de 5000 hombres se ocupan en su visita por la isla, el vapor recorre intensamente las aguas de la bahía de la Punta, aunque el primer viaje es el mejor, al paso que su oído se recrea en las bellas y ricas playas de la Bahía. Los buques que vienen de Europa y de las Indias, que están atracados en la bahía de Alcalá, se dirigen directamente al puerto de Alcalá y a la bahía de Alcalá.

—En la noche de ayer se ha hecho de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare.

—En la noche de ayer se ha hecho de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare.

—En la noche de ayer se ha hecho de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare.

—En la noche de ayer se ha hecho de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare.

—En la noche de ayer se ha hecho de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare.

—En la noche de ayer se ha hecho de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare.

—En la noche de ayer se ha hecho de su patalán con una tisita tuberculosa que por momentos se fué agravando. Sometido primero el paciente al tratamiento de un médico particularmente propicio, y más tarde á los servicios de un dentista profesional, ha mejorado indicando todos los recursos empleados para salvare



